



Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema Tolima

Ambalema, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 730304089001-2020-00101-00
Naturaleza: Declarativo de Pertinencia
Demandante: Elvis Eduardo Cuervo Guarnizo
Demandado: Caja de Compensación Familiar del Tolima - Comfatolima

Revisadas las diligencias y actuaciones agotadas dentro del presente proceso, este despacho avizora que la parte demandante no ha allegado el certificado especial de pertenencia expedido por el Registrador de Instrumentos Públicos de Ambalema – Tolima del bien inmueble objeto de pertenencia dentro del presente proceso, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 375 del C.G.P

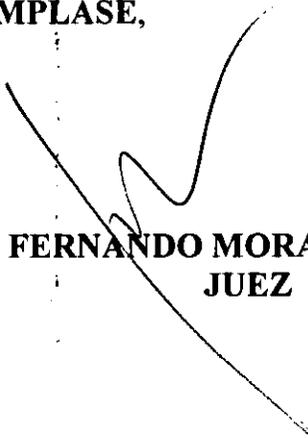
Así las cosas, la parte accionante deberá allegar dicho certificado a este despacho judicial antes de adelantar la audiencia programa para el día 29 de Septiembre del 2022 para lo pertinente.

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema – Tolima:

RESUELVE

REQUERIR a la parte demandante para que antes de la audiencia señalada para el 29 de septiembre de los corrientes, allegue al proceso de la referencia el certificado especial de pertenencia expedido por el Registrado de Instrumentos Públicos de Ambalema – Tolima del bien inmueble objeto de pertenencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 375 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


FERNANDO MORALES LEAL
JUEZ

Calle 10 No. 5-68 Barrio centro
j01prmpalambalema@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3158758454
Ambalema – Tolima